
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-GDO-05		
			VERSIÓN: 03	PAGINA:	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA: 15/02/2013		
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN		VIGENCIA: 2013		

ACTA N° 024 de 2017	Fecha: 15 de Agosto de 2017	Hora Inicio: 08:30 Hora Final: 13:45	LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"
Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 024 de 2017 del Consejo Académico			
Responsable de la Reunión: Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Rector (E)			

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	RECTOR (E)	X	
DORIS CONSUELO PULIDO	VICERRECTOR ACADÉMICO	X	
MEDARDO MEDINA MARTINEZ	VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS	X	
DORIS ALICIA TORO GELPUD	DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO	X	
MARCO AURELIO TORRES MORA	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES		X
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA	DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL	X	
MÓNICA SILVA QUICENO	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	X	
CARLOS HERNANDO COLMENARES PARRA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES (E)	x	
MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		X
RAFAEL OSPINA INFANTE	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	X	
MARÍA LUISA PINZÓN ROCHA	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	X	
OSCAR ALEXANDER GUTIERREZ LESMES	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS		x
SANDRA LILIANA PARADA GUEVARA	REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS		X
ANA BETY VACCA CASANOVA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES	X	
FREDDY MOLINA PEREZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES		X
CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ	ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN	X	

INVITADOS / ASISTENTES

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	


NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO / DEPENDENCIA	Asistió	
		SI	NO
OMAR YESID GUTIERREZ BELTRAN	DIRECTOR IDEAD	X	
ELIZABETH CASALLAS FORERO	SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	X	
WILMAR LEONARDO CRUZ	COORDINADOR POSGRADOS	X	
FERNANDO SAAVEDRA SUA	ESTUDIANTE FCE	X	
MILTON DRIGELIO ROMERO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CFCARN	X	
LAURA PEÑA PEÑA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CFCS	X	
WILLIAMS LONDOÑO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CFCBI	X	
ZULLY BAQUERO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CFCHE	X	
FERNANDO CAMPOS POLO	DIRECTOR CENTRO DE IDIOMAS	X	

AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 024 DE 2017

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis y situación del formato de curso (FCS).**
- 4. Situación del auxiliar de patología de los cursos de Morfofisiología y Fisiopatología del programa de enfermería.**
- 5. Proyecto de Estructura académica.**
- 6. Informe Decanos acerca del Inicio del II P.A de 2017.**
- 7. Informe Productividad Docente.**
- 8. Informe Vicerrectoría académica.**

Modificaciones propuestas al orden del día

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee el orden del día establecido para la sesión e informa que hay solicitud de inclusión de puntos.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Presidente de la sesión, pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación del orden del día con las inclusiones solicitadas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda propuesta con las inclusiones solicitadas.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico,, informa al Presidente de la Sesión el Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Rector (E), que existe quórum para sesionar, deliberar y decidir cómo se dispone en el reglamento.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, lee orden del día aprobado para su desarrollo.

3. ANÁLISIS Y SITUACIÓN DEL FORMATO DE CURSO


La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresa que hay inquietudes acerca del tema de la planeación de los cursos específicamente lo correspondiente al trabajo independiente, dado que no está normado, es claro que nuestra Facultad si pide obligatoriamente a los profesores el diligenciamiento del formato de curso en pro de realizar una planeación académica sin inconvenientes, sin embargo la Institucion no se ha pronunciado sobre su aplicación.

La Vicerrectora Académica, indica que la Dirección General de Currículo debe presentar una propuesta para mejorar este formato así sea por separado.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, explica que los profesores que están al servicio de un programa deben entregar el formato debidamente diligenciado al programa para poder realizar el seguimiento pertinente.

El Director General de Proyección Social, considera que el formato debe ser aprobado por el Comité de programa respectivo, para ello es necesario tener en cuenta la naturaleza del curso para evaluar si es necesario la realización de una práctica, y de ser así esta se realizaría mediante unas guías de práctica, además es cierto que actualmente los estudiantes no están adquiriendo las competencias profesionales necesarias y es rol de la Institucion velar por este proceso de formación.

La Vicerrectora Académica, señala que es responsabilidad de los Directores de Programa realizar el seguimiento a los profesores sean de planta, ocasionales o catedráticos.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, afirma que ningún programa está realizando seguimiento a este formato dado que no está normado, especialmente el formato de evaluación docente para catedráticos.

La Directora General de Currículo, opina que la propuesta ya ha sido presentada, se está pendiente de sugerencias.

La Vicerrectora Académica, sugiere que para una próxima sesión del Consejo Académico se traiga nuevamente la propuesta con las debidas sugerencias por parte de los Consejeros, por eso se pide a la Secretaria que se reenvíe nuevamente al correo de los Consejeros la propuesta para obtener observaciones al documento.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración la propuesta presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de que se reenvíe nuevamente al correo de los Consejeros la propuesta para obtener observaciones al documento y así tratarlo en una próxima sesión de este cuerpo Colegiado.

4. SITUACIÓN DEL AUXILIAR DE PATOLOGÍA DE LOS CURSOS DE MORFOFISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA


La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expone el caso donde solicita al Consejo Académico aprobar la asignación de horas en pro de su contratación, es de aclarar que estas horas son de acompañamiento en el laboratorio por hora cátedra.

La Vicerrectora Académica, indica que esta solicitud es excepcional por única vez, dado que el profesor titular del curso ya tiene las horas asignadas del curso.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, explica que esta persona es un servidor público y debe contratarse como catedrático y no puede ser evaluado como profesor.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, sugiere que se apruebe la solicitud de manera excepcional y se respalde la decisión mediante una Resolución Académica.

La Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, expone el caso de la profesora intérprete que fue vinculada como profesor ocasional tiempo completo y luego después de tener inconvenientes con el programa cambiaron la denominación a intérprete, solicita se autorice de manera excepcional su contratación por necesidades del servicio.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en el sentido de emitir una Resolución Académica que permita la contratación como catedrático, por única vez y de manera excepcional.

5. PROYECTO DE ESTRUCTURA ACADÉMICA

El Coordinador de Posgrados, expone el proyecto de Estructura académica indicando que se han tenido en cuenta las observaciones que han realizado los profesores, los sindicatos y los administrativos, lo importante de este Acuerdo es que se pretende articular con el Estatuto General, es una estructura orientada por procesos lo que la hace más funcional y dinámica para las necesidades de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, expresa que la Dirección de Posgrados no debe quedar amarrada a los posgrados y es importante que se tenga en cuenta la situación actual en términos financieros y académicos de la Universidad.

El Director General de Proyección Social, explica que según su función la Dirección de posgrados puede ser liderada por un profesional o por una Vicerrectoría.


El Presidente de la Sesión, menciona que los posgrados son responsabilidad de los Consejos de Facultad.

La Vicerrectora Académica, señala que en la Universidad hay muchas Direcciones y mucha burocracia administrativa y académica.

La Representante de los Profesores, indica que la educación a distancia y virtual también es responsabilidad de los Consejos de Facultad, sin embargo para ello la Universidad debe tener las herramientas adecuadas para llevarlas a cabo.

El Director General de Proyección Social, afirma que es necesario reducir sustancialmente la burocracia en la Universidad.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, comenta las diferencias entre dirección, jefatura y oficina, por ejemplo una Dirección esta para fortalecer y desarrollar las Políticas Institucionales, una oficina gestiona y asesora, y un departamento tiene como función ejecutar, así es como debe funcionar la Universidad, cada dependencia tiene su responsabilidad y función, para poder llegar a un objetivo común que en este caso es la Acreditación Institucional.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

El Asesor de la Oficina de Planeación, pregunta si los cargos están relacionados con la escala de salarios de la función pública.

La Vicerrectora Académica, argumenta que los Consejeros no han enviado las observaciones pertinentes a este proyecto.

El Director General de Proyección Social, indica que en la Universidad hay muchos comités los cuales son accidentales y por lo tanto no deben figurar en la estructura pero si deben estar definidos por el Estatuto General.

El Coordinador de Posgrados, señala que se están definiendo los escenarios teniendo en cuenta el presupuesto de la Universidad, especialmente para fortalecer el nivel técnico y profesional.

El Asesor de la oficina de Planeación, afirma que ya se está proyectando el presupuesto de la vigencia 2018, hay advertencia de las IAS para corregir el tema de la estructura de la Universidad.

El Director General de Proyección Social, menciona que lo importante de este proyecto es demostrar la viabilidad financiera al C.S.U para que haya una posibilidad de aprobación de este proyecto en ese Cuerpo Colegiado.

La Vicerrectora Académica, opina que es mejor dar funcionalidad a las dependencias que hay, sin embargo debe verificarse su constitución o en su defecto Institucionalizarlas para que sean funcionales, en pro del proceso de Acreditación Institucional, por eso solicita una reunión con Decanos, Directores Generales y demás Unidades Académicas para realizar observaciones y construcción del documento.


El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los honorables Consejeros la proposición presentada por la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba la proposición presentada por la Vicerrectora Académica en el sentido de generar una reunión con Decanos, Directores Generales y demás Unidades Académicas para realizar observaciones y construcción del documento, y así traerlo en una próxima sesión al Consejo Académico para su aval.

6. INFORME DECANOS ACERCA DEL INICIO DEL II P.A DE 2017

La Decana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, expresa que los profesores ocasionales y catedráticos están en proceso de contratación, es delicado el tema de infraestructura para la Facultad especialmente lo correspondiente a capacidad instalada.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa de dos cursos que no tienen docente nombrado todavía, dado que hubo la renuncia de un profesor German Portilla ocasional, ha sido muy difícil la asignación de cargas especialmente para los cursos de electivas y profundizaciones, puesto que toca asignarle más de 8 horas para que los profesores catedráticos acepten la responsabilidad académica.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, expone los casos de los programas como Administración de Empresas donde hay un profesor pendiente por contratar el mismo caso para Mercadeo, Contaduría Pública y Economía, dado que hubo renuncia de un profesor o no se ha cumplido con el cupo mínimo de estudiantes para las profundizaciones.

La Vicerrectora Académica, manifiesta que los Consejos de Facultad son los que deben generar las estrategias para poder solucionar estos temas de tipo administrativo, así mismo cada Facultad debe radicar su informe tanto al Consejo Académico como a la Vicerrectoría Académica.

La Secretaria Académica Facultad De Ciencias Humanas y de la Educación, comenta que se pretende en el Consejo de Facultad resolver los temas de la contratación de los profesores, sin embargo hay situaciones que no puede sortear ese Cuerpo Colegiado, se informa que hubo preinscripción en los cursos electivos y en los cursos de líneas de profundización.


La Vicerrectora Académica, opina que los Comités de Programa ya debieron de haber solucionado el tema de cursos y horarios o en su defecto debieron haber notificado al Consejo de Facultad respectivo para su gestión.

La Directora General de Currículo, advierte el caso del curso Democracia y Paz, donde no se han generado los horarios ni se ha realizado la contratación de los profesores, sin embargo ese tema es responsabilidad del Consejo de Facultad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, confirma que los problemas que se tiene con un curso en el programa de Ingeniería Agroindustrial se solucionan con un cambio de horario para los sábados y que ya está siendo tramitado por el Consejo de Facultad.

La Vicerrectora Académica, argumenta que los problemas con los estudiantes han sido básicamente por un cambio indebido de horarios, por lo tanto esos temas deben ser solucionados por el Consejo de Facultad, además se tiene que estar atento cuando haya renuencia de profesores y que esos Cuerpo Colegiados actúen de manera inmediata, así mismo solicita a los Consejos de Facultad que cada programa respete las áreas de conocimiento que trabajan dado que cada programa tiene su enfoque y competencia.

El Presidente de la Sesión, menciona que los Consejos de Facultad tiene la responsabilidad de realizar convocatorias permanentes para profesores de cátedra, teniendo en cuenta el estudio o la ampliación de los perfiles para que no sean tan cerradas ni desiertas las convocatorias pero si más democráticas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el informe presentado por lo Decanos de la Facultades y se les sugiere que tengan en cuenta las observaciones realizadas por este Cuerpo Colegiado, para una mejor administración de esas Unidades Académicas.

7. INTERVENCIÓN REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Los Representantes de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad de la Universidad, leen y exponen las problemáticas encontradas en cada uno de los Cuerpos Colegiados.

La Directora General de Currículo, expresa que al programa de Licenciatura en Producción Agropecuaria se le realizaron las debidas observaciones a las líneas de profundización y no las han traído todavía al Consejo Académico para su aprobación.

La Vicerrectora Académica, indica que se están estudiando los casos excepcionales para ser resueltos sean positivos o negativos para los estudiantes, se va a ampliar el número de días para la inscripción de equivalencias por plataforma, y finalmente se va a regularizar la jornada laboral en la sede Barcelona.

La Representante de los Profesores, opina que con respecto a la exigencia del carnet, las personas encargadas de realizar el control deben cumplir con su función.

La Vicerrectora Académica, solicita a la Secretaria General se convoque a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.

El Presidente de la Sesión, propone que el Consejo Estudiantil Universitario mediante un comunicado envíe un representante ad – hoc, pone en consideración de los Honorables Consejeros esta propuesta y lo dispuesto por la Vicerrectora Académica.


CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba que se solicite a la Secretaria General se convoque a la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico y que el Consejo Estudiantil Universitario mediante un comunicado envíe un representante ad – hoc.

8. INFORME PRODUCTIVIDAD DOCENTE

La Vicerrectora Académica, solicita el aplazamiento del punto.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de la Vicerrectora Académica.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento del punto.

9. INFORME VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, solicita el aplazamiento del punto.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento del punto.

10. COMITÉ DE INCLUSIÓN

La Vicerrectora Académica, solicita el aplazamiento del punto.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento del punto.


11. ADICIÓN DEL PARÁGRAFO AL ACUERDO QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

La Vicerrectora Académica, solicita el aplazamiento del punto.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta de la Vicerrectora Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento del punto.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

12. PRESENTACIÓN CENTRO DE PENSAMIENTO PAZ Y PRODUCTIVIDAD

El Director del Centro de Idiomas, solicita aplazar el punto

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros la propuesta del Director del Centro de Idiomas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el aplazamiento del punto.

13. INFORME CENTRO DE IDIOMAS

La Vicerrectora Académica, expresa que preocupa la legalidad del Centro de idiomas y por lo tanto su funcionamiento.

El Director del Centro de Idiomas, aclara que mediante Resolución de Facultad N° 018 de 2017 se otorga la Institucionalización del Centro de idiomas y expone el informe.

El Vicerrector de Recursos Universitarios, pregunta si el Centro de Idiomas es auto sostenible y como va a funcionar el BULL.

El Director del Centro de Idiomas, explica que la función del BULL va a permitir la articulación de la Universidad en el posconflicto donde se ha considerado generar inversiones en educación especialmente en el tema de segunda lengua y así ir fortaleciendo a la Unillanos en los proyectos de investigación y proyección social.


La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita que también se articule al Centro de Idiomas con las Facultades, dado que el mencionado Centro tiene buena imagen y debe aprovecharse esta para formular y ejecutar proyectos con entidades estatales y privadas.

La Vicerrectora Académica, señala que realmente este centro es un grupo de trabajo y pide no ser egoísta en la formulación y ejecución de los proyectos los cuales los pueden articular con la Facultades mediante propuestas Institucionales bien fundamentadas a la luz de la norma.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros el informe del Director del Centro de Idiomas.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el informe del Director del Centro de Idiomas.

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

14. RESOLUCIONES ACADÉMICAS

14.1 Modificación Resoluciones de Investigación

El Director General de Investigaciones, indica mediante correo electrónico de fecha 15 de agosto de 2017, informa que el Consejo General de Investigaciones en Sesión N°08 del 09 de agosto de 2017 solicita ajustes a tiempos establecidos para desarrollar proyectos en las Resoluciones Académicas N° 050 y N° 068 de 2017 a los profesores ELKIN ORLANDO GONZALEZ ULLOA y ANA BETY VACA CASANOVA, respectivamente, para el segundo periodo académico.

El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se modifica algunos tiempos establecidos mediante Resoluciones Académicas N°s050 y 068 de 2017, para los profesores de planta y ocasionales de la Universidad de los Llanos durante el Segundo Periodo Académico de 2017

14.2 Resoluciones Internacionalización

La Vicerrectora Académica, expone los proyectos de Resolución Académica para estudiantes que se le reconocen notas de intercambio internacional y un estudiante de salida internacional.


El Presidente de la Sesión, pone en consideración de los Honorables Consejeros el proyecto de Resolución Académica.

CONCLUSIÓN DEL PUNTO

El Consejo Académico por unanimidad aprueba los proyectos de Resolución Académica “Por la cual se autoriza a un (1) estudiante a cursar un semestre de intercambio en movilidad nacional”, “Por el cual se reconocen las notas de dos (2) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida nacional”

El Presidente de la sesión, manifiesta que se finaliza la Sesión Extraordinaria N° 024 de 2017 siendo las 13:45 Horas.

TAREAS Y COMPROMISOS

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-GDO-05	
		VERSIÓN: 03	PAGINA:
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 15/02/2013	
	FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN	VIGENCIA: 2013	

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA

Observaciones: _____

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
 Presidente

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
 Secretario

La presente Acta se aprueba en la Sesión Ordinaria N° 030 del 03 de Octubre de 2017, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
 Presidente

JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
 Secretario

Transcribió: Jeón
 Revisó: JMPuerto